Acta de la Vigésima Novena Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día doce de diciembre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día doce de diciembre de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mónica Sánchez Angulo, actuando como secretarios los diputados Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Jorge Caballero Román; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Diana Torrejón Rodríguez, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Bladimir Zainos Flores, María Guillermina Loaiza Cortero, Fabricio Mena Rodríguez, Blanca Águila Lima, Juan Manuel Cambrón Soria, Marcela González Castillo, Jorge Caballero Román y Reyna Flor Báez Lozano.** Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, los **Diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y José Gilberto Temoltzin Martínez,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de diciembre de dos mil veintitrés. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara "al Cultivo, Conservación y Comercialización del Maguey Producido en Atltzayanca como Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Tlaxcala"; que presenta la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 8, 14, 17 y 38, todos de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta el Diputado Jaciel González

Herrera. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; la Ley de Cultura Física para el Estado de Tlaxcala, y la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Lenin Calva Pérez. **5.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo. **6.** Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Primer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura, comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés al catorce de enero de dos mil veinticuatro. **7.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala, reconoce y respalda a la locución, como una profesión fundamental en la sociedad, que contribuye al ejercicio pleno de los derechos de expresión y a la información; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **8.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, aprueba el procedimiento y el convenio por el que se establece el límite territorial entre los municipios de San José Teacalco y Santa Cruz Tlaxcala, ambos del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Asuntos Municipales. **9.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, aprueba el procedimiento y el convenio por el que se establece el límite territorial entre los municipios de San José Teacalco y Cuaxomulco, ambos del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Asuntos Municipales. **10.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **11.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día para esta sesión por **unanimidad** de votos de los presentes. - - - - - - - - -
- -

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **siete** de diciembre de dos mil veintitrés; en uso de la palabra el **Diputado Jorge Caballero Román** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **siete** de diciembre de dos mil veintitrés y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jorge Caballero Román, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo,

veinte votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **siete** de diciembre de dos mil veintitrés y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - - -
- -

Acto seguido la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara "al Cultivo, Conservación y Comercialización del Maguey Producido en Atltzayanca como Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Tlaxcala";** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la Iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- -
- -

Posteriormente la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Jaciel González Herrera,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman los artículos 8, 14, 17 y 38, todos de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - - - - - - - -
- -

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Lenin Calva Pérez**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; la Ley de Cultura Física para el Estado de Tlaxcala, y la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -
- -

Acto seguido la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -

- -

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se procede a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés al catorce de enero de dos mil veinticuatro; y se pide a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, se pide a los diputados secretarios de esta Mesa Directiva, procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado; se cumple la orden, y la Secretaría dice, Ciudadana Diputada Presidenta el resultado de la votación en fórmula es el siguiente: **Veintitrés** votos a favor, para Presidenta a la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez.** Para Primer Secretario al **Diputado Fabricio Mena Rodríguez.** Para Segunda Secretaria a la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas.** Para Vocal el **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.** A continuación la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, de acuerdo con el resultado del cómputo efectuado, se declaran integrantes de la Comisión Permanente de este Congreso del Estado a las y a los ciudadanos diputados: Presidenta, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Primer Secretario, Fabricio Mena Rodríguez; Segunda Secretaria, Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Vocal, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, que fungirán del dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés al catorce de enero de dos mil veinticuatro, con cargo a la protesta de ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno y el catorce de septiembre de dos mil veintitrés. Gracias, favor de tomar asiento. - - -

- -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, en apoyo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala, reconoce y respalda a la locución, como una profesión fundamental en la sociedad, que contribuye al ejercicio pleno de los derechos de expresión y a la información**; durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Manuel Cambrón Soria. En uso de la palabra el **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido

la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, quienes estén a favor o por la negativa de la aprobación de la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Jaciel González Herrera**, integrante de la Comisión de Asuntos Municipales, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, aprueba el procedimiento y el convenio por el que se establece el límite territorial entre los municipios de San José Teacalco y Santa Cruz Tlaxcala, ambos del Estado de Tlaxcala**; asimismo, apoya en la lectura la Diputada Mónica Sánchez Angulo, en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión de Asuntos Municipales; acto seguido, asume la Presidencia la Diputada Mónica Sánchez Angulo, quien dice, se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca. En uso de la palabra el **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito, y se someta a discusión,

votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, quienes estén a favor o por la negativa de la aprobación de la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. ----------

---

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, integrante de la Comisión de Asuntos Municipales, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, aprueba el procedimiento y el convenio por el que se establece el límite territorial entre los municipios de San José Teacalco y Cuaxomulco, ambos del Estado de Tlaxcala**; durante la lectura sume la Segunda Secretaría el Diputado Jorge Caballero Román; asimismo, apoya en la lectura la Diputada Mónica Sánchez Angulo, en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión de Asuntos Municipales; enseguida asume la Presidencia la Diputada Mónica Sánchez Angulo, quien dice, se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca. En uso de la palabra el **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el

trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, quienes estén a favor o por la negativa de la aprobación de la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - -
- -

Enseguida la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio 1329/2023, que envía el Dr. Fernando Bernal Salazar, Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que presenta ante este Congreso el informe anual de las **actividades** realizadas durante los meses de enero a noviembre del año dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese al expediente parlamentario LXIII 116/2018. Secretaria** dice, oficio 1328/2023, que dirige el Dr. Fernando Bernal Salazar, Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien remite a este Congreso el Informe Mensual de las actividades realizadas durante el mes de noviembre del año dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese al expediente parlamentario LXIII 116/2018. Secretaria** dice, copia del oficio 248/2023, que envía Adriana Aguilar Cervantes, Síndico del Municipio

de Cuapiaxtla, al M.V.Z. Antonio Romero Rodríguez, Presidente Municipal, por el que le requiere de su disposición para el correcto análisis y validación de la cuenta pública municipal. **Presidenta** dice, de la copia del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficio IAIPTLAXCALA/PRESIDENCIA/194/2023, que envía la Lic. Maribel Rodríguez Piedras, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, mediante el cual remite a este Congreso el informe de actividades dos mil veintitrés de dicho Instituto. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada.** - - - - - - - - - -
- -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **catorce** horas con **nueve** minutos del día **doce** de diciembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **catorce** de diciembre de dos mil veintitrés, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta y Vicepresidente ante los Secretarios y Prosecretaria que autorizan y dan fe -

C. Mónica Sánchez Angulo
Dip. Presidenta

C. Miguel Ángel Caballero Yonca
Dip. Vicepresidente

C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Secretaria

C. Jorge Caballero Román
Dip. Secretario

C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Dip. Prosecretaria